



“LOS PRINCIPIOS.”

QUITO, 19 DE OCTUBRE DE 1883.

La Memoria del Ministro del INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES.

Da cuenta de los diferentes actos del Gobierno provisional, desde su inauguración hasta el 8 de octubre. Recomienda se apruebe la creación de la provincia de Oro, y la de los cantones “Gualaquiza,” “Bolivar” y “Meja.”

Pide aumento de sueldo para las Cortes de Justicia, y que se establezcan E. E. de H. H. C. C. en las provincias en que no las hay.

Pide igualmente la creación de colegios de niñas dirigidos por M. M. de la P. ó de los S. C. C. en Riobamba, Ibarra y Ambato; y se atiende á la santa institución del Buen Pastor, y al mejor servicio de la Universidad de Quito.

Recomienda el proyecto de trasladar el Lazareto de Quito fuera de la Ciudad; la mejora de los hospitales de Riobamba, Ambato é Ibarra, y la creación de uno en Guaranda.

Recomienda también el camino de Chones, para lo cual incluye un informe elevado por el Sr. Dr. Menten, relativamente á la parte que para evitar el “Corazón,” debe seguirse por “Ninahuilca.”

Pide se adopte como ley de la República la expedida en Colombia, en 21 de junio de 1866, para evitar las indefinidas excepciones de que gozan en el Ecuador los extranjeros; y concluye haciendo un merecido elogio al Gobierno provisional y á los ministros sus compañeros.

El lenguaje es castizo, con la elevación propia del asunto; la narración clara, sencilla y ordenada; las apreciaciones justas y convenientes; es política y literariamente hablando, un documento que hace honor al Secretario de Estado y al de la Academia ecuatoriana correspondiente de la española.

Algunos le tacharán de en extremo religioso; pero para otros será uno de sus principales méritos: creemos nosotros que el hombre debe hablar como siente: esto es virtud.

La Memoria de Guerra

Y MARINA.

Narra los sucesos principales de las campañas de la Restauración; y pide se prohíba el reemplazo del ejército por reclutamientos, debiendo hacerse por conscripción.

Indica que debe reformarse la ley

de Guardias Nacionales, expedida en 27 de enero del año de 1876.

Recomienda como de primera necesidad la creación de un Colegio Militar, para evitar las calamidades consiguientes á la ignorancia de los jefes y oficiales del ejército.

Pide que no haya derecho á calificaciones en lo sucesivo; debiendo ser revisadas las de los que hasta hoy la han obtenido.

Da cuenta de la calidad y ventajas del armamento Peabody, y de las faltas de los rifles que se hallan en mano.

Opina que deben venderse los vapores de guerra “Santa Lucía” y “Huacho,” para con su producto comprar una lancha moderna que haga de guarda-costas.

Pide que se aprueben los decretos siguientes: el expedido para borrar del escalafón militar á los defensores de la Dictadura, el que ordena el aumento del 25 por 100 al sueldo de los individuos de tropa, y el relativo á distribución y servicio de municiones.

Concluye dando gracias al Todopoderoso por su manifiesta intervención en nuestras vicisitudes.

Está escrita esta Memoria con imparcialidad y patriotismo.

COLABORACIÓN.

El Ecuador en 1881.

POR EL SEÑOR DOCTOR

Don Antonio Flores

II.

GARCIA MORENO

Y VEINTEMILLA.

Según Mr. Church.

(Continuación.)

Aquí debía observar Mr. Church que Veintemilla hizo elevar su sueldo á veinticuatro mil pesos, fuera de otros proventos, como raciones para caballos, y carta blanca para el tesoro, según se halla probado por documentos oficiales.

Si García Moreno cometió errores, fuéronlo del entendimiento; pues sus propósitos eran buenos y obraba en conciencia. Todo su corazón se le pertenecía á su patria; y él abrigaba la convicción profunda de que había nacido para regenerarla. Y así lo hizo, tanto como puede regenerar á una nación un hombre en el corto espacio de la vida; porque, su tremenda energía empujó al Ecuador en punto á progreso material, y administración honrada más allá de los límites de su propio pueblo.”

Habla en seguida Mr. Church del cruel asesinato de García Moreno y de su mensaje, empapado en sangre (el que, dicho sea de paso, poco original.) “Como el testamento de César, era un rico legado para cada ciudadano; pero un legado de más precio que el de César, pues consistía en las

rentas duplicadas en seis años, en la reducción de la deuda nacional [la interca] en la Religión purificada, en el crimen castigado, en el ejército reformado y sujeto á la ley civil, en la fundación de las escuelas primarias con 10000 alumnos, en la creación de la Escuela politécnica y de artes y oficios, en la introducción de sabios profesores de Europa y en el adelantamiento de las obras públicas para el progreso del país; á lo cual, después de su ardiente fanatismo, su espíritu era especialmente adaptado.” Cita en efecto un hermoso párrafo del último mensaje de García Moreno sobre el pago de deudas internacionales, y exclama: “Extraña contradicción! Ese fué el hombre que repudió la deuda á tierra, y que compraba la interior sólo cuando se lo ofrecía á menos del diez por ciento.”

Ahora viene el reverso de la medalla y habla el Secretario: “Convirtiósse el Ecuador en un vasto monasterio donde lo bueno de la Religión Católica había casi dominado lo malo; y los propaladores guiados por Moreno llevaron adelante su cruzada con un celo, fanatismo y fiera intolerancia [bigotry] digna de Hildebrando, de Torquemada ó del cardenal Jiménez.—La sombra de Felipe 2.ª parecía vagar en torno del Ecuador. Un herje no tenía cabida en su suelo. En caso de muarte rehusábase sepultarla, y su carne servía de pasto á los perros ó á las aves de rapiña!”—Para demostrar lo erróneo de este aserto, baste saber que el Sr. García Moreno tomó un vivo empeño en la conservación y fomento del cementerio protestante, así como en el castigo de sus profanadores. El que esto escribe vivía en casa de dicho Sr. García Moreno en Guayaquil, cuando llegó la noticia de la censura que se hacía en Quito de la creación de aquel cementerio, decretada por el Presidente Carrón; y el Sr. García Moreno aunque desavenido con el último, convino de buen grado en la injusticia de la censura, y añadió sonriéndose: “Que sepultar á los muertos ora obra de misericordia mandada por la Iglesia Católica.”

El autor es más justo cuando añade:—“La obra de la purificación principió, merced á la férrea voluntad de García Moreno: reformáronse los abusos de los conventos y la vida cenovítica fué reducida, por primera vez en el Ecuador, á los principios morales que tienen por base.—Hicieron venir Hermanos de la Caridad para los Hospitales—Hermanas de la Providencia para enseñanza de las niñas pobres—Hermanas del Buen Pastor para la reforma de las costumbres; y establecieronse diversos colegios de los Sagrados Corazones y otros que merecen extraordinario elogio. Los directores de estos diversos establecimientos se consagraron á su noble tarea con una abnegación digna de toda alabanza y con una habilidad y celo que honrarían á cualquiera nación.”

Fundáronse también escuelas y misiones en las tribus riverafías del Amazonas, y los piadosos sacerdotes á quienes fueron encomendadas pudieron galardunarse, en 1875, de 18 pueblos que florecían bajo su cuidado y de nueve mil salvajes catequizados en cinco años.”

(Continuad.)

LITERATURA.

CANTOS DEL PROSCRITO.

A mi amigo el Teniente de Artaga C. B. en su partida

Vas á marchar, la hora llega; E inter viene tiempo falta,

Más el corazón se exalta, Y á quien va á partir se apega.

Dijame así tal vez, y amable, Que qué podrá llenar; Porque nadie hacerse amar Sabe cual fué, amigo mio.

Siempre quisiera vivir Sobre la raiz que has nacido El hombre, y en grato olvido Veigar hasta morir; Pero hay una voz gigante Que al pecho humano concita, Y aún en la cumbre le grita: Un paso más, adelo te castigo.

Por más que en cada partida Cambio por dolor su calma; Porque en ese instante, el alma Ve junta toda la vida:

Dulces recuerdos de niño, Las caricias de ternura, Tanto así de ventura.

Tanto amor, tanto castigo, La confianza, ese gozar, Que aun cuando se halla fortuna, No se halla en parte ninguna, Que no sea el propio hogar.

Sé lo que es ir por el mundo Siguiendo incierto camino, Y luchar contra el destino Que nos persigue iracundo.

Y acabara ya esta ausencia, Si no armara á la razón El valor del corazón

Y la fe en la Providencia. Si viene el alma que amar Cuando el hombre, en la amargura, Se compaña con la hartura De hasta el padre del hogar.

Allí la madre, parientes, Nos aman tiernos amigos; Y es preferible enemigos; A ver sólo indiferentes.

II

Hay los que amas te han cercado, En grupo ansioso y amable, Quién hiciera interminable Este momento á tu lado.

Todos te lloran; y amante Resiste apenas tu padre, Pero es presio se cuadre El corazón; y adelante.

Sólo cobardes los niños: La vida del hombre es guerra, Y su túmulo en la tierra Va formando de carinos.

Suelta las lonas al viento, Yza al punto la bandera, Que una estrella lonjera Da en el firmamento.

Si vienen dichos, arriba; Si vienen pesares, fuego; Navega, como navega, Lanzando á los aires ¡viva!

O á la fortuna que alarde Victoria y presa quitamos, O al menos no nos rindamos. O como se rinde el cobarde.

III.

No to lloren; ¿ qué tu vida? Cuál es la suerte que tienes? Una vida sin bayones Es fango de agua podrida.

Después que el desastro vino, Hoy lo mismo que mañana, Ni se pierde ni se gana; Se vive en un remolón.

Añera, añera, á logar, Por honor á ser proscrito, Que es infamante delito Pudiendo no trabajar.

La perexa es poor que nada; A todo ser envilece;

al cura que lo celebraba y á cosa de cuarenta individuos más. En Guailabamba se observa el fenómeno de haber corrido la tierra unas cuarentas varas, pues á esta distancia se encuentran trasplantados unos árboles que desaparecieron de su sitio. Los extragos del terremoto se extienden á las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Loja, y á la ciudad de Guayaquil. Se cree con bastante probabilidad, que el volean del Pichincha fue la causa de este cataclismo, porque en algunos puntos que le están inmediatos queda la tierra como si hubiera hervido los rios de Mindo, parroquia situada en la faldas occidental del monte, salen de madre, cargados de lodo y piedras, y arruinan sus plantaciones que se hallan cerca de sus riberas. Además, ese volean, que la opinión común de los geólogos que lo han observado lo crein extinguido, ha vuelto desde esta fecha á dar quiebras inequívocas de hallarse en actividad; con frecuencia se dejan oír sus sordas y terribles detonaciones, y es casi constante el penacho de humo que sobresale del nevado, sin embargo de hallarse el cráter en una profundidad muy considerable.

1884.—Las Cámaras legislativas reunidas en congreso, negan la renuncia hecha por García Moreno de la Presidencia de la República; habiendo estado cuatro votos por admitirla.

[Continuad.]

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

[Continuación.]

MARZO.

19.—1848.—Algunos oficiales del antiguo ejército de Flores, consiguen seducir una compañía del batallón Imbabura acantonado en Ibarra y que custodia el parque que se halla depositado en esa ciudad, con el fin de apoderarse de él, y contando así con elementos de guerra, y unidos á los emigrados residentes en Tiqueras, trastornan el orden establecido. Las autoridades de Ibarra descubren el plan y sofocan la revolución.

Por comunicaciones del doctor Ramón Mejía y del coronel Antonio Moreno con sus intercep-

tadas en este mismo día, es descubierta otra revolución que se proyecta en Quito de acuerdo con los Bureanos de Riobamba; á cuya consecuencia resuelve el Gobierno la expulsión de la familia del general Flores.

1869.—El general José de Veintemilla favorece el cuerpo de artillería de Guayaquil, en favor del Gobierno destituido en Capatza la noche del 16 de enero último; lo revela en contra del orden establecido á consecuencia de esa revolución y prende al Comandante General de la plaza, general Secundino Darquea. El Batallón N.º 12 acantonado en la misma plaza no entra en la contrarrevolución y combate con el cuerpo de artillería. Después de seis horas de batalla un soldado de los que custodian á Darquea mata á Veintemilla por las espaldas. Muerto el caudillo y escaso ya de municiones, se desmorona el batallón insurreccional y se decide el triunfo por las armas del Gobierno interior. Cubren el campo cosa de 150 muertos de uno y de otro lado.

1870.—Los bárbaros de Mendes, Chiciani y Patatecum, invaden la población de Gualaquiza, Loja; matan cinco de sus compañeros convertidos al cristianismo, y se llevan á sus mujeres e hijos.

20.—1860.—Sublevación de los individuos de Lieto y Pungala (Riobamba), resistiendo al pago de la contribución substancial que el Gobierno Provisional manda cobrarla adelantada. Reunidos en número de más de 6000, y armados

de pias, palos y piedras, ponen de cabeza derrotá á las autoridades y tencen de esos pueblos. La fuerza armada que crían las autoridades de Riobamba, disuélve á los amotinados, después de matar cinco individuos en Lieto y tres en Pungala.

21.—1851.—Por renuncia del señor Roberto Ascáez, es nombrado Ministro de Hacienda el señor Charles Chiriboga, quien aceptó el ministerio.

1864.—García Moreno renuncia la Presidencia de la República.

22.—1856.—Terremoto de Quito, á las ocho y media de la mañana. Chen la torre de San Agustín y la media naranja de la Merced y la cúpula de su torre, la más elevada de la ciudad, y los templos de Santa Catalina y Santa Prisca. Los demás templos, torres, conventos, palacios, colegios, especialmente el de San Fernando, y demás edificios públicos y casas de particulares, quedan tan mal parados, que al que no demanda una inmediata demolición, necesita prontos y costosas reparaciones. De las parroquias rurales las que más sufren son las de Perucho, Puzilao, Cotacollin, Pomasqui y Guailabamba, y las casas de campo de los valles de Chillo y Chilligallo. En Quito el número de víctimas no pasa de catorce, inclusiva una que pereció en una hacienda de sus inmediaciones; pero en Guailabamba se ocasionó el terremoto, hoi de fe celebrando el sacro de la misa, la caída del templo sepultó bajo sus ruinas

A los ricos empobrecer  
Y a los pobres los degradar.  
Dejad en sombra morar  
Las niñas que aquí se alzarón,  
Porque siempre se sacaron  
Perlas del fondo del mar.  
Que si más amo y admiro  
No sé decir, en verdad,  
La vida de sociedad  
O las flores del retiro.  
Pero el hombre, es diferente:  
Puede ser todo, él aspira;  
Y prefiero el que delira  
Mil veces al indolente.  
Si hay fatigas, esa suerte;  
Solo es noble el que trabaja,  
Y la inercia es peor mortaja  
Que la horrible de la muerte.  
Mas, ésta no es la risible  
Máscara del extraviado  
El valiente y el honrado  
Es el hombre más sensible.  
Trabaja hasta la vejez;  
Pero en pesares ó glorias,  
No borres de la memoria  
A tu patria y tu familia.  
Y en las veces que tirano  
Te asaltara negro duelo,  
Alza los ojos al Cielo:  
No es vergüenza ser cristiano.

IV.

Quiero alentar las mujeres,  
A tu padre, el buen amigo;  
A ratos me contradigo,  
Te exhorto en otros ¿qué quieres?  
Hundo triste la cabeza,  
Se me nubla la mirada,  
Bajo esta cosa pintada,  
Que se llama fortaleza.  
Y pues, si mis días indagas,  
Hombre soy de heridas lleno;  
Y a tentar dolor ajeno,  
Expriro mis propias llagas.  
Con tu partida me atoro,  
Porque mañana, contigo,  
Se me va el único amigo  
Que conoecí en el destierro.  
Buena brisa está soplando;  
Sigue tu rumbo cantando,  
Mas no sin volver atrás.

A. P. Cu.

1882.

INSERCIÓNES.

Leoncio Prado

Y LA CRUELDAZ CHILENA.

(Tomado de "La Nación.")

Leoncio Prado, hijo del General del mismo nombre, fué uno de los patriotas que, desde el principio de la guerra, tomaron las armas para defender la honra e integridad nacional.  
Pertenció a esa pléyde de jóvenes que, levantando un altar á la Patria en el fondo de su corazón, han jurado pelear por ella hasta libertarla ó perder la vida en su defensa.  
Y ha cumplido su sagrado juramento.  
Murió como un valiente, siendo víctima de la insaciable ferocidad de sus enemigos.  
Espiró consagrando sus últimas afecciones, su postrer aliento á la Patria, á la Patria querida que, derramando gotas de amargo llanto por los hijos que mueren hoy en su defensa, levantará mañana agradecida un monumento á su memoria.  
Bendito sea!  
Pero veamos como dá cuenta "El Mercurio" de Valparaiso del incidente que nos ocupa.  
"El Coronel Leoncio Prado, dice, fué encontrado dos días después del combate y á dos leguas de distancia del campamento, por el Teniente Fuenzalida, que buscaba en aquel lugar uno de los cañones que faltaban á la artillería chilena.  
Dicho oficial recogió al herido y lo hizo conducir en una camilla al pueblo en donde se encontraba la división del Coronel Gorostiaga.  
"El Coronel Leoncio Prado tenía destrozadas las piernas.  
"Este valiente jefe fué trasladado de orden del jefe de la división, por dos causas: primera, por haber quemado en dos ocasiones su palabra de honor de no tomar las armas contra Chile, y segunda, por haberse considerado como jefe de monteras en el departamento de Lurín."  
Que tal salvajismo! que tal crueldad! . . .  
Ni entre los zútes ó sábanas, habrían procedido como lo ha hecho el Coronel Gorostiaga.  
Muchos de los jefes y oficiales chilenos que cayeron prisioneros en el Perú y fueron puestos en libertad bajo las mismas condiciones que Leoncio Prado, continuaron tomando parte con él en la guerra.  
No recordó el Coronel Gorostiaga, que en ese caso se encontraron los señores Manuel y Wenceslao Bulnes, y sus subalternos, que formaban el escuadrón "Carabineros de Yungay," tomados á bordo del vapor "Rimac"! (No recordó otros muchísimos hechos por el estilo.)  
Muchos de los jefes y oficiales chilenos que cayeron prisioneros en el Perú y fueron puestos en libertad bajo las mismas condiciones, cuando puesto en libertad organizó fuerzas en Cajamarca, y batió después á las huestes chilenas en San Pablo!  
Indudablemente que lo recordó, pero sabía que el Coronel de aquélla época fué el General y Presidente Regenerador, es el mejor amigo y aliado de Chile, y que en favor de él se libraba la bata-

lla de Huamachuco, y Prado era enemigo de aquél.  
Pero hay algo más.  
Leoncio Prado cayó prisionero antes de Huamachuco, dos veces la primera, fué congeado con otros prisioneros peruanos y bolivianos, si mal no recordamos el año 80, sin condición de ningún género, y la segunda, obtuvo su libertad merced á varias personas influyentes, conocidas de su padre, y especialmente á una respetable señora de la sociedad de Santiago, amiga íntima del Presidente Santa María.  
Esta vez como la primera, fué puesto en libertad incondicionalmente.  
Certo es que luego la pretensión de que Prado escribiera una carta al Presidente Santa María, no sabemos bajo qué forma, pero el resultado semejante pretensión.  
Lejos de eso, Prado, al despedirse en la estación del ferrocarril en Santiago, fué manifestado que en llegando al Perú, su deber le obligaba á continuar tomando parte activa en la guerra.  
Estos hechos son ciertos y nos constan.  
Dice también el Coronel Gorostiaga que otra de las causas que obligaban al fusilamiento de Prado, era ser considerado como montero.  
Este hecho es falso, completamente falso, inventado para atenuar la culpabilidad de su negro y horrible crimen, crimen indigno de un hombre que lleva el uniforme militar.  
Prado fué siempre jefe de fuerzas de línea, y dignamente desempeñaba la segunda comandancia de la división del Coronel Recabarren, que era formada, como se sabe, de tropas veteranas. El modo como combatiéron ellos, es la mejor corroboración de lo que afirmamos.  
El fusilamiento de Leoncio Prado será, como otros muchos nefandos hechos, la vergüenza e ignominia de Chile.  
No dudamos que la Convención de Ginebra habrá tomado nota de él, para pedirle cuenta á Chile, bajo el vigor de su fuerza moral, de tan crudo y bárbaro atentado.  
Y tan cierto es que en el mismo Chile equis desgrazado á la gente sensata y honrada, la clase de muerte dada á Prado, que la prensa dijo primero, que habia muerto durante el combate, y después, inventó la grotesca farsa de que se habia suicidado.  
Repetimos, que el fusilamiento de Leoncio Prado será siempre para Chile y en particular para el Coronel Gorostiaga, su eterna vergüenza y baldón; y en cambio, un timbre de honor para el Perú, el modo heroico como murió ese digno y valiente soldado.  
He aquí como termina el diario de Valparaiso: "El Coronel Gorostiaga sentía tener que fusilar á Prado, porque siempre la vida de un valiente se estima e inspira sentimientos de afecto y simpatía. Pero procedió estrictamente, conforme á los usos de la guerra, contra la infidencia."  
"Por otra parte, el mismo Leoncio Prado deseaba morir. No quería sobrevivir á su desgracia. Era un hombre inútil para servir á su patria, pues quedaba sin piernas."  
"Le haremos aquí la justicia que no le abandonó el valor y la serenidad hasta el último instante en esa hora tremenda de la muerte. . . ."  
"El mismo día la voz de mando al piquete que lo tiró sin dolorosa comisión."  
"Soldados de granada y á la carga y al corazón. Un minuto después se oyó una descarga, y desvanecido el humo, el Coronel Leoncio Prado habia pasado á los eternos horizontes de lo desconocido."  
Guayaquil, Octubre 2 de 1883.

Salvato Palmieri

CONVENCIÓN NACIONAL.

Sesión del 18 de Octubre de 1883.

Abierta con los HH. Vice-Presidente, que la presidió por enfermedad del Presidente, Fierro, Acosta, Rivadeneira, Lara, Tovar, Enriquez, Cavallos Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Camaño, Flores, Campuzano, Ponce, Alvarez, Borja, Varea, Echeverría, Quevedo, Barba, Martínez, Nieto, Fernández, Montalvo (Adriano), Montalvo (Francisco J.), Sáenz, Alvear, Lizarzaburu, Freire, Banderas, Román, Soberón, Corral, Matovelte, Crespo T., Muñoz, Ríofrío, Escudero, Ojeda, Arizaga, Castro, Chaves, Dávila, María, Veintemilla, Valverde, Icaza, Portilla, Cuelalon, Venegas, Camacho, Aguirre Jado, Cárdenas, Alfaro, Andrade Marin, Moreira, M. Pallares, Franco y Vargas Torres; se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, dándose cuenta á continuación, con las Memorias de los Ministros del Interior y Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Guerra y Marina; después de cuya lectura se mandó pasarlas á las comisiones de Legislación, de Instrucción pública, Obras públicas y Relaciones Exteriores; debiendo reunirse las comisiones primera y segunda de Legislación y Obras públicas, para que sus respectivos

presidentes distribuyan el trabajo; quedando prevenidas de que deben expresar, en sus respectivos informes, si se deben aprobar, derogar ó modificar los decretos á que dichas Memorias se refieren.  
Cuando terminó la lectura de la Memoria del Ministro del Interior, el H. Varea hizo presente, que notaba la omisión del informe de la Gobernación de León, por lo cual se dispuso que por Secretaría se oficié á dicha Gobernación, indagando la causa de la omisión notada por el H. Sr. Varea.  
Después de lo cual, siendo avanzada la hora, se mandó levantar la sesión.  
El Vicepresidente, Ramón Borrero.—El Secretario, Vicente Paz.—El Secretario, Aparicio Rivadeneira.

CRONICA.

IMPORTANTE.

La suscripción á "Los Principios" es por series completas, sea cual fuere el número desde el cual se tome el abono; pero tienen derecho los Sres. que se suscriban á reclamar los números anteriores.

ANTERIOR fué la muesta de Licetario en Jurisprudencia que muy estimable é inteligente joven D. Aurelio Espinosa; le felicitamos, deseándole corone pronto su carrera.  
EL SEÑOR Vicepresidente de la República ha dictado ya las disposiciones necesarias para que se trabaje el socobón del Comercio bajo, el camino á Imbabura y el ferrocarril de Yaguachi. Habiendo llegado de Chimbo quejas contra el Sr. Gral. D. Manuel O'rejuela, le ha mandado juzgar; que confiamos saldrá absuelto el republicano militar. El Sr. Pérez, esperamos seguirá correspondiendo á la confianza de los pueblos, depositada en él por medio de la Convención.  
Tenemos que hacerle una réplica que no desistamos de exigir se arregle convenientemente el salón de las sesiones, porque la infeliz barra sigue sin tener un asiento y alfarda.  
SALUDAMOS al señor don Manuel de J. Rendón, que se encuentra en la Capital, después de haber desempeñado la Comisaría General de Guerra en la campaña de Guayal, y al señor Coronel don Manuel A. Aviles, pndonosoro jefe que ha prestado importantes servicios al país, durante la misma campaña.  
PARECE que el Gobierno interino hará pocas variaciones en el personal de empleados del Supremo judicial.  
SEGUN noticias fidedignas, los chilenos desocuparán pronto Lima y el Callao; parece resuelta definitivamente la expedición á Arequipa, con auxilio de Iglesias. Han querido ó cumplir la ciudad de Chiclayo, imponiéndole la contribución de 25,000 soles plata, y á más, la mantención de la fuerza acantonada allí.  
AYER se ocupó la Convención de dar lectura á las Memorias del Interior y Relaciones Exteriores; Guerra y Marina, y la de Hacienda; causando profunda sensación la última; nadie habia conocido á Veintemilla.  
EL TIEMPO está crudísimo, y es difícil haya habido antes un aguacero mas recio que el de anoche; parecía que las casas se iban al suelo.  
MASANA, partirá para Cuenca nuestro muy estimado y simpático amigo el Sr. Dr. D. Luis Cordero; en estas días ha recibido espléndidas manifestaciones del aprecio que la profesa esta noble Ciudad.  
TENEMOS el honor de saludar al distinguido colombiano D. Benjamín Pereira Gamba, demasiado conocido en el Ecuador por los servicios que prestó á la juventud en el antiguo "Colegio de la Unión." Le deseamos felicidad en esta patria, que no cuenta por extranjero al inspirado poeta y excelente caballero Sr. Pereira Gamba.  
HOY se presentó á la Asamblea una petición, para que se llame á dos Sres. de los que hayan seguido en votos á los Diputados de

Cuenca; para de éste modo, reparar la injusticia que se hizo á esta noble Provincia en el Decreto de Convocatoria. Después de un debate que duró dos horas y cuarto, se accedió á la petición. Felicitamos cordialmente á nuestra querida Cuenca.  
EL DIA de hoy no lo ha perdido la Convención, pues aprobó por unanimidad la moción hecha por el H. Fernández "de que sean puestos en libertad todos los prisioneros políticos que existan en la República."

REMITIDOS.

Excmo. Señor General D. Ignacio de Veintemilla, Presidente de la República del Ecuador.

(Continuación.)

¿A donde iría pues, á parar el vínculo q' une, con indisoluble lazada, al gobernante con los gobernados? Tal vínculo desaparecería; y entonces ¿quién sería de la sociedad? desaparecería también, por q' la idea de sociedad implica necesariamente la idea de que haya una autoridad que la dirija; y así como es imposible suponer que el pueblo, en uso de sus derechos, gobierne á la autoridad; así también es imposible suponer una sociedad sin autoridad. La autoridad, pues, tendría este nombre por mera fórmula, por que usando el pueblo de sus derechos, la autoridad sería súbdita del pueblo, lo cual no se concibe, puesto que autoridad en el sentido político-religioso, quiere decir: "El derecho que las leyes de un Estado dan (P sobre los pueblos) á la persona ó personas encargadas de la administración "suprema de los negocios públicos." Según esto, se vé claramente que la autoridad tiene el derecho de gobernar al pueblo, y no el pueblo, con sus derechos, el de gobernar á la autoridad, por que la persona que se haya revestido de la autoridad de gobernar, ha recibido este encargo, de la autoridad Suprema é Infalible de Dios, según aquello del Apostol: *Omnis potestas á Deo est*; por consiguiente, es absurdo y contradictorio de un dogma aquello de los derechos del hombre como basa y objeto de las instituciones sociales. La armonía que debe reinar entre los que mandan y los que obedecen, desaparece por completo; el imperio de las leyes, su fuerza obligatoria, desaparece también, y en vez de una sociedad bien organizada, no tendríamos sino una completa babelia. Esto lo estamos ya experimentando de un modo práctico, pues estamos viendo que cada individuo proclamando sus derechos, no reconoce más ley que los caprichos y desórdenes de su voluntad, ni más Señor sobre todas sus acciones que el mismo con sus propios derechos. Coteniendo estas disposiciones nuestra carta fundamental, Exmo Sr., nos encaminamos, y muy aceleradamente, á nuestra destrucción y completo aniquilamiento. Ahí está la Francia y en lo que vino á parar con la proclamación de los derechos del hombre. ¡Ah Sr! ¡hemos de seguir uno por uno los pasos de la revolución francesa? pues entonces nuestra ruina es inevitable. A Francia, Sr., sí, á Francia, Dios quiso darle un Napoleón 1º, para que la rehabilitara. Sucitó ese Genio creador para el bien de ese desviado pueblo. A nosotros, quizá, no nos quedo sino los Danton, Marat y Robespierre, quizá no tendríamos mas que miserables parodias del más estúpido y sanguinario de los tiranos, del miserable Melgarejo. . . .

[Continuad.]

**AVISOS.**



**IMPRENTA**

DE

**"LOS PRINCIPIOS"**

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

**SE IMPRIME:**

- Hojas sueltas,
- Periódicos,
- Folleto,
- Libros,
- Convites,
- Tarjetas,
- Cheques,
- Recibos,
- Pólizas,
- Carteles,
- Partes de matrimonio,
- & & &

Se admite suscripciones a todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los Principios"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación

**INTERESANTE**

al público.

En la "VILLA DE BURDEOS" de Ciro Mosquera, agente de este diario, hay de venta los artículos siguientes:

- Azúcar del Norte, á 2 1/2 rs. libra,
- kerosine N. A., á 2 1/2 botella,
- de las alcuzas, á \$ 2,
- aceite para el pelo á 2 1/2 reales frasco,
- píldoras de Holloway, á 2 reales caja,
- unguento de id., á 2 rs. frasco,
- vinagrillo de Maille, á 3 reales frasco,
- tirantes de resorte, á 12 reales par,
- guantes de casimir para camino, á 5 reales par,
- vinos españoles en barriles, jerez seco, id. dulce, oporto, paparete, cabello dorado y lagrimilla superiores, á \$ 2 botella, moscatel, &c.

**PEDRO VARGAS.**

**Fotógrafo nacional.**

Ofrece sus servicios al público, después de un largo ejercicio en este importante ramo de las bellas artes.

Posée todos los sistemas, desde el inmortal ferrotipo hasta el barniztipo y el Crisoleus, todavía desconocido entre nosotros. Este sistema lo enseñó por primera vez en esta Capital el señor Olavarría; pero solo hizo tres ó cuatro, por ser su precio demasiado caro.

En esta clase de retratos la identidad, y sobre todo el colorido, comunica vida, por decirlo así; y es, el que especialmente recomendamos á las personas que nos favorezcan.

Todas las obras se harán con exactitud; devolviéndonos las personas que no se contentaren.

Tenemos variedad de hermosas vistas de la Capital y las provincias; todo á precios sumamente módicos.

Taller, en la esquina de Santa Clara, á continuación de las murallas del Carmen Alto.



**LA HIJA DEL SHIRI.**

El folleto no vale sino tres reales. La colección de romances que lleva este título, se halla de venta en el almacén del señor don Roberto Espinosa. Esta obra, siquiera por ser original, debía ser más conocida de los ecuatorianos. Estimulo han menester nuestros ingenios, y mucho más los literatos que hartó han hecho y padecido por la patria.



**SE ARRIENDA**

La casa de la señora Francisca Maldonado, situada frente á la Portería de la Merced



**DE VENTA.**

**Vino Bourdeaux fino.**

"PAULLAC MEDOC."

Por cajas, casi á precio de factura.

En esta Imprenta darán razón

**AVIS.**

Nous attirons l'attention de nos lecteurs sur l'annonce de *l'Indépendance belge*, un des plus importants journaux de l'Europe.

**"L'INDEPENDANCE BELGE"**

9, RUE D'ARGEN, BRUXELLES.

Journal politique, commercial, littéraire & artistique.

**TARIFS D'ABONNEMENT:**

EDITION QUOTIDIENNE

3 mois . . . fr. 21

6 " . . . " 42

12 " . . . " 84

**EDITION D'OUTRE-MER**

paraissant une fois par semaine et contenant le résumé de sept numéros de l'édition quotidienne.

6 mois . . . fr. 16

12 " . . . " 30

**CONDITIONS:**

Toute demande d'abonnement doit être accompagnée d'un mandat sur la poste ou autre á vue sur Bruxelles, Paris ou Londres.

Les abonnements commencent le 1<sup>o</sup> ou le 16 de chaque mois.

**ON S'ABONNE:**

Au bureau du journal et chez les principaux libraires



**UNA BUENA**

**GRATIFICACION**

Se ofrece á la persona que devuelva los tomos cuarto, quinto, séptimo, octavo y décimo de un "Año Cristiano" nuevo, pasta de género y cortes dorados, que en el memorable Diez de enero fué sustraído, entre otras cosas, de casa del Sr. D. Manuel Tovar. Dirigirse á casa del Sr. Dr. D. Luís Antonio Salazar, calle Angosta, ó á la imprenta de "Los Principios."

**IMPORTANTE.**

Suplicamos á los Srs. agentes se sirvan avisarnos los ejemplares que debemos mandarles de cada número; no considerando como suscritos, sino á los que abonen la pensión adelantada.

**EL REDACTOR.**

Sres. que se han suscrito

**"LOS PRINCIPIOS"**

ADONICILIO.

Sr. D. P. Luis Cordeiro, 2 suscripciones  
" Fernando Saa, 1 suscripción  
" Miguel Andrade Vargas, 1 suscripción

PARA TOMAR EL N. EN LA AGENCIA.

- Sr. Dr. D. Pedro J. Cavallos Salvadores,
- " B. Mariano Aguilera,
- " José Nieto,
- " José María Lasso,
- " Clemente Poñec,
- " Manuel Tovar,
- " Ramón Calvo,
- " Miguel Acosta,
- " Augusto Núñez,
- " Juan Corral,
- " Srta. Da. Francisca Maldonado,
- " Carmen Salazar,
- " Sr. Dr. D. Rafael Barahona,
- " Antonio Flores,
- " Carlos Mateus,
- " Federico Bueno,
- " Ramón Borja,
- " Sr. D. D. Sarao S. J.,
- " Sr. D. D. Rafael Sánchez,
- " José Miguel González,
- " Manuel Baca,
- " Federico Hurtado,
- " Rafael V. Davila,
- " Francisco Nieto,
- " Manuel Benalcizar,
- " Manuel María Póit,
- " Dr. D. D. Julio B. Euriquez,
- " Ramon Ignacio Rieffo,

IMPRENTA DE "LOS PRINCIPIOS"

Por VICTOR MONTYA.